

**COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
CONGENIUS S.A.**

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2014

Quito * Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A.

En mi calidad de comisario de COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A., cortados al 31 de diciembre del 2014, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ Análisis de los Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 Principales Indicadores Económicos:

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	829.35	Pasivo Corriente	389.44
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	0.00	Total Pasivo	389.44
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
Otros activos	0.00	Capital Social	800.00
		Aportes futuras Capitalizaciones	0.00
		Reserva Legal	0.00
		Resultados Acumulados	-227.95
		Resultado Ejercicio Actual	-132.14
		Total Patrimonio	439.91
TOTAL ACTIVO	829.35	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	829.35

a. RAZÓN CORRIENTE \$ 2.13

Activo Corriente	829.35
Pasivo Corriente	389.44

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$2.13 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO 43.96%

Total Pasivos	389.44
Total Activos	829.35

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

INGRESOS	
Total Ingresos	993.37
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0.00
(-) Total Gastos	1.125.51
Perdida EN OPERACIONES	-132.14
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(-) 22% Impuesto a la Renta	0.00
(-) Reserva Legal	0.00
PERDIDA NETA EJERCICIO	-132.14

De lo expuesto se concluye que la perdida en el periodo 2014 se origina básicamente por el giro del negocio.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Recomendaciones:

- ❖ Mejorar el nivel de liquidez para el periodo 2015.
- ❖ Mejorar los ingresos a través de la captación de nuevos clientes.
- ❖ Generar una cultura en los accionistas para recaudar las aportaciones en forma puntual.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



Franklin Galarza
COMISARIO

Quito, junio del 2015